

mos sucumbir bajo la doble influencia de las emanaciones pantanosas y mefíticas de esta ciudad, donde parece que las reglas de la higiene son desconocidas.

La higiene hospitalaria de nuestros establecimientos de beneficencia, merece tambien un estudio especial, que otro dia con mejores datos emprenderémos, y entónces se verá cuán fácil es remediar muchos males existentes, á costa de poco gasto, y solo con una buena voluntad y un deseo firme de contribuir á la conservacion de la vida de nuestros semejantes.

SOCIEDAD MÉDICA DE GUADALAJARA.—Han sido nombrados funcionarios para este año, los señores siguientes:

Presidente	D. Justo P. Topete.
Vicepresidente	José María Camarena.
Primer secretario	Perfecto G. Bustamante.
Segundo idem.	Francisco M. Padilla.
Primer prosecretario.	Cárlos Uribe.
Segundo idem	Juan S. Escobedo.
Tesorero	Eutiquio Murillo.

BIBLIOGRAFIA MEDICA.

TESIS INAUGURALES.

Pesqueira (Eugenio).—Del exámen clínico de la orina en algunas enfermedades.

Ramirez de Arellano (Nicolás).—Inyecciones hipodérmicas de morfina

Riquelme (Silvino).—Algunas consideraciones sobre la isquemia quirúrgica.

Rodriguez Rivera (Ramon).—Profilaxia de las enfermedades hereditarias.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

El Observador médico (tom. III, núm. 13).—Discursos y poesías leídos en la sesion de 28 de Enero en honor de D. Pedro Escobedo y de los socios difuntos de la Asociacion.

El Porvenir filoiditrico (tom. VI, núm. 16).—¿Cuáles son los mejores

medios para diagnosticar las afecciones del ovario?—Biografía del Sr. D. Luis Montaña.—Acetona y apuntes sobre nomenclatura química.

Anales de la Asociacion Larrey (tom. I, núm. 3).—Apreciacion del procedimiento de Sédillot para el tratamiento de las hemorragias y de las aneurismas (concluye).—Herida por arma de fuego con fractura conminuta del húmero.—Embriotomía.—Estudio clínico de la hidroterapia racional.—Revista extranjera.—Crónicas del Hospital militar.—Variedades.—Directorio.

La Revista Médica de Guadalajara (tom. II, núms. 23 y 24).—Un caso de Teratología.—Mal de la pinta (continuacion).—Discursos y poesías leídos en el 4.º aniversario de la Sociedad de Medicina.—Gacetilla y Bibliografía.

La Emulacion de Mérida (tom. II, núm. 1).—Memorias y Discursos leídos en la sesion de 1.º de Enero.—Vacuna.—Revista extranjera.—Banquete de los médicos y farmacéuticos militares en Francia.—Accion fisiológica y terapéutica de la apomorfina.—Crónica médica.—Bibliografía.

La Fraternidad de San Luis Potosí (núm. 10).—Disertacion sobre el croup (concluye).—Abscesos de hígado, su tratamiento (2.ª parte).—Prensa extranjera.—Bibliografía.—Constitucion médica de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1874.

El Repertorio Jalisciense de medicina y cirugia (núm. 9).—Catarata (continúa).—Iskemia.—Sutura del labio leporino.—Treinta y nueve años de práctica en obstetricia.—Revista de periódicos.—Tabla meteorológica.—Cirugía popular.

El Estudio, de Puebla (núm. 2).—Fierro en las aguas potables de Puebla.—Envenenamiento por el fósforo.—Constitucion reinante y etiología de las enfermedades en general.—Estudio sobre la tisis y accion que en ella ejercen las aguas termo-minerales de Puebla.

La Naturaleza (tom. III, núm. 10).—Notas sobre las hormigas mexicanas.—Notas sobre las esferolitas de México.—Observaciones sobre los caractéres que presentan, tratados al soplete, los minerales de plata, y sobre las pegaduras que producen algunas ligas binarias de este metal, sometiénolas al mismo tratamiento. Dictámen de la seccion de Mineralogia sobre este trabajo.

El Minero Mexicano (Tom. II, núms. 45 á 48).

La Reforma Médica (tom. I, núm. 2).

El Anfiteatro Anatómico español.—(Año III, núm. 48.)

Anales de la Sociedad Anatómica Española.—(Año II, núms. 13 y 14.)

La Correspondencia Médica, de Madrid.—Año IX, núm. 47 y Año X, núms. 1 á 3.

La Tribune Médicale, de Paris (núms. 334 á 337).

Giornale della R. Accademia di medicina di Torino.—(Anno XXXVIII, núm. 3).

ACADEMIA DE MEDICINA DE MEXICO.

CONVOCATORIA.

El señor Presidente de la Academia ha declarado una vacante en la seccion de «Anatomía patológica y Teratología,» la cual se proveerá en los términos reglamentarios que siguen:

«Art. 22.º Para ingresar de socio titular, se necesita solicitarlo por sí ó por medio de dos ó más socios, fundando esta solicitud en los méritos científicos y profesionales, tesis y demás trabajos del candidato, y ser propuesto por la seccion en que se haya declarado la vacante.

«Art. 23.º Para la admision de nuevos socios titulares, se observarán las siguientes reglas:

«1.ª Declarada por el Presidente una vacante en alguna de las secciones, el Secretario la publicará en dos números sucesivos de la Gaceta ú otro periódico de Medicina.

«2.ª Hasta un mes despues de la primera publicacion, se admitirán en la secretaría las solicitudes de que habla el artículo anterior, las que se pasarán á la seccion correspondiente, para que clasifique á los candidatos segun sus méritos.

«3.ª Ocho dias despues, la seccion respectiva presentará su dictámen á la Academia, para que ésta haga la eleccion del candidato, haciéndose la votacion en la sesion siguiente, con prévia y especial cita de los socios.

«4.ª La votacion se hará en escrutinio secreto y segun los usos parlamentarios.

«5.ª El Presidente declarará electo al que obtuviere la mayoría absoluta de votos de los socios presentes.»

Lo que pongo en conocimiento del público médico, á fin de que las personas que deseen ingresar, se sirvan remitir sus solicitudes á esta secretaría, dentro del término prescrito.

México, Marzo 1.º de 1875.

Gustavo Ruiz Sandoval,
Primer Secretario.